APRUEBA DECRETO DE ADJUDICACION LICITACION ID 4159-14-LE25 "EQUIPAMIENTO PARA LA ESPECIALIDAD DE AGROPECUARIA MENCION AGRICULTURA DEL LICEO FEDERICO HEISE MARTI"

República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones daem

DECRETO EXENTO Nº 01705/2025 /

PARRAL, 07 de Abril de 2025

VISTO:

1. Según antecedentes y facultades de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Equipamiento para la Especialidad de Agropecuaria mención Agricultura del Liceo Federico Heise Marti"
4. Decreto afecto Nº 2.413 de fecha 16 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto D.A.E.M. para el año 2025.
5. Decreto Exento N° 1.503 de fecha 28 de Noviembre de 2024 del Ministerio de Educación, que aprueba convenio celebrado entre la Subsecretaría de Educación y el Sostenedor que indica en el marco de los Proyectos de Educación Media Técnico Profesional año 2024.-
6. Decreto Exento N° 06233 de fecha 4 de Diciembre de 2024, que aprueba convenio proyecto de Equipamiento para Establecimiento Liceo Federico Heise Marti, Técnico Profesional año 2024.
7. Decreto Afecto N° 2.325 de fecha 04 de diciembre de 2024, que nombra en calidad de Planta a don Iván Damino Hernández, Administrador Municipal.
8. Decreto Exento N° 6.341 de fecha 12 de Diciembre de 2024, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
9. La Sentencia de proclamación de Alcalde correspondiente a la Comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
10. Acta de Proclamación de Alcalde de la Comuna de Parral, de fecha 15 de Noviembre de 2024.
11. Juramento presentado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de Diciembre del 2024.
12. Decreto Afecto Nº 2.378 de fecha 06 de Diciembre de 2024, mediante el cual, Don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
13. Decreto Exento N° 1.238 de fecha 14 de Marzo de 2025 que aprueba el Proceso de Licitación Pública **"Equipamiento para la Especialidad de Agropecuaria mención Agricultura del Liceo Federico Heise Marti" ID 4159-14-LE25**.
14. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas de fecha 03 de Abril de 2025.-
15. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, se realizó el 1° llamado a Licitación Pública, a través del sitio webwww.mercadopublico.cl bajo el ID **4159-14-LE25**, donde en el proceso de apertura se presentaron 3 ofertas, siendo finalmente aceptada una de ellas, tras cumplir con los antecedentes mínimos solicitados en bases administrativas y especificaciones técnicas.
2. Que, según Evaluación de las ofertas, fueron rechazadas en el Acto de Apertura administrativa y técnica los siguiente Oferentes: 1.- PULMAHUE SpA., Le falto adjuntar los siguientes documentos: * Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales.; * Patente Municipal al día asociada al oferente vigente y a nombre del proponente. - Según Bases de Licitación en el numeral 16.- Instrucciones para presentaciones de ofertas: "Los anexos administrativos mínimos con los cuales debe contar una oferta son los siguientes: 16.1.2. Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales. 16.1.3. Patente Municipal al día asociada al oferente vigente y a nombre del proponente. En caso de no adjuntar los anexos solicitados, podrá resultar en la inadmisibilidad de la oferta". Y 2.- COMERCIAL VANCHILE SpA., Le falto adjuntar los siguientes documentos: * Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales. * Patente Municipal al día asociada al oferente vigente y a nombre del proponente. - Según Bases de Licitación en el numeral 16.- Instrucciones para presentaciones de ofertas: "Los anexos administrativos mínimos con los cuales debe contar una oferta son los siguientes: 16.1.2. Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales. 16.1.3. Patente Municipal al día asociada al oferente vigente y a nombre del proponente. En caso de no adjuntar los anexos solicitados, podrá resultar en la inadmisibilidad de la oferta".

3. Que, según Evaluación de la oferta del Oferente ERGONOMIX SpA., fue aceptada en el Acto de Apertura administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta económica, resultando el oferente con **Nota Final 5.5**.
4. Que, la Comisión Evaluadora de las ofertas informa que el oferente al proceso de Licitación **"Equipamiento para la Especialidad de Agropecuaria mención Agricultura del Liceo Federico Heise Marti" ID: 4159-14-LE25,** proveedor **ERGONOMIX SPA**. **Rut: 77.793.356-6,** cumple con los requerimientos administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO

ADJUDÍQUESE:

Licitación Pública **ID**: **4159-14-LE25** "Equipamiento para la Especialidad de Agropecuaria mención Agricultura del Liceo Federico Heise Marti" al Proveedor **ERGONOMIX SPA., Rut: 77.793.356-6** por un monto Total de **$20.979.700.- (Iva Incluido).-**

ESTABLÉCESE:

Que el resultado del proceso de evaluación del adjudicado realizado por la comisión nombrada para ello, fue el siguiente:

OFERENTE	PRECIO (30%)	EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES (25%)	PLAZO DE ENTREGA (20%)	GARANTIA DE LOS PRODUCTOS (15%)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL BASE DEL OFERENTE (10%)	NOTA FINAL
ERGONOMIX SpA.	2.1	0.25	1.4	1.05	0.7	**5.5**

IMPÚTESE:

El gasto que representa el presente Decreto con cargo a Equipamiento para Establecimientos de Educación Media Técnico Profesional, **ITEMS: "Máquinas y Equipos para la Producción" 215.29.05.002** del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2025.-

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal
Administracion Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA	Digital	[redacted]		
ACTA DE APERTURA Y EVALUACION	Digital	[redacted]		
CERTIFICADO DE HABILIDAD	Digital	[redacted]		
DOCUMENTACION DEL PROPONENTE	Digital	[redacted]		
SITUACION TRIBUTARIA	Digital	[redacted]		

Ivan Damino/Hilda Aravena/Paulina Osses/Maria Jesus Ruiz/Karina Hernandez/Alejandro Valdez/Carol Sepulveda

Distribución:

ADQUISICIONES DAEM
Karina Hernandez Ortega
ADQUISICIONES DAEM
Alejandro Valdez Letelier
ADQUISICIONES DAEM
Angelica Soto Sepúlveda
ADQUISICIONES DAEM
Carol Sepulveda Yañez

[redacted]

[redacted]